

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado en apego a los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, así como los de disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad, rendición de cuentas y eficacia que rigen el servicio público, y con el fin de enajenar de forma económica, eficaz, imparcial y transparente hace del conocimiento de todas las personas físicas y morales interesadas en colaborar en la LICITACIÓN de bienes muebles LPBM **No. 6/21**, relacionada con la Convocatoria difundida el 25 de junio de 2021, mediante publicación en el periódico de circulación nacional "EXCELSIOR", así como en el portal <http://presencial.indep.gob.mx>, la presente MODIFICACIÓN.

CONSIDERANDO

Que el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tiene entre sus atribuciones llevar a cabo la enajenación de los bienes que le son transferidos, a través de los procedimientos públicos de venta establecidos en la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), entre los que se encuentran las Licitaciones.

Como se estableció en la CONVOCATORIA y las Bases de Venta respectivas, en el apartado OTRAS DISPOSICIONES e INFORMACIÓN GENERAL, el INSTITUTO puede para el presente procedimiento realizar aquellas modificaciones o ampliaciones en razón de los anuncios que en su caso hicieran las autoridades del Gobierno de México por tratarse de un evento presencial.

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado ha resuelto emitir la siguiente:

PRIMER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA Y BASES DE VENTA LICITACIÓN PÚBLICA (SUBASTA A SOBRE CERRADO) DE BIENES MUEBLES LPBM No. 6/21

Primera. – Se modifica el CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, para cambiar la sede de la Presentación de Ofertas, Apertura y Análisis de OFERTAS DE COMPRA y Acto de Fallo, el cual tendrá verificativo el 23 de julio de 2021.

Ajustando el Calendario de la forma siguiente:

ACTIVIDAD	FECHAS	HORARIO*	LUGARES Y FORMAS DE REALIZACIÓN
Obtención de BASES DE VENTA	Del 25 de junio al 22 de julio de 2021	Gratuitamente por internet las 24 horas	http://subastas.indep.gob.mx LAS BASES DE VENTA NO TIENEN COSTO
Inspección o Visita Ocular (Exclusivo para quienes lo hayan solicitado y recibido la confirmación)	Del 28 de junio al 22 de julio de 2021	Previa cita, conforme se especifica en el sitio de internet: http://subastas.indep.gob.mx	Domicilio donde se encuentran los LOTES
Registro e Inscripción de Participantes.	Del 28 de junio al 22 de julio de 2021	De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.	Vía correo electrónico a: bases@indep.gob.mx ;

**INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
 PRIMER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA Y
 BASES DE VENTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE BIENES
 MUEBLES (SUBASTA A SOBRE CERRADO) PARA LA VENTA DE
 AERONAVES LPBM No. 6/21**

			En Insurgentes Sur 1931, 6to piso Colonia Guadalupe Inn, Ciudad de México, México.
Consulta al CUARTO DE DATOS y/o Expediente Electrónico	Del 28 de junio al 22 de julio de 2021	De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.	Solicitar información: bases@indep.gob.mx
Presentación/Recepción de OFERTAS DE COMPRA en Sobre cerrado únicamente en la Sede del Fallo	El 23 de julio de 2021	De 10:00 a 12:00 horas	Auditorio del INDEP Insurgentes Sur 1931, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, código postal 01020, Ciudad de México.
Apertura y Análisis de OFERTAS DE COMPRA	El 23 de julio de 2021	A partir de las 12:00 horas	
Celebración del Acto de FALLO	El 23 de julio de 2021 (con efectos al 26 de julio de 2021)	Al concluir con la Apertura y Análisis de OFERTAS DE COMPRA	
Liquidación del PRECIO DE VENTA de los bienes adquiridos en la Licitación Pública de bienes muebles	A más tardar el 30 de julio de 2021	Conforme a los usos y horarios bancarios	Depósito o transferencia bancaria en cualquier institución bancaria indicada en el sitio de internet: http://subastas.indep.gob.mx PORTAL DE PAGOS

****las modificaciones se presentan en negrillas y en cursivas.***

El lenguaje empleado en la presente Modificación, la Convocatoria, las Bases de Venta respectivas y en general en el Portal, no busca generar ninguna clase de discriminación, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones hechas al género masculino representan siempre a hombres y mujeres, abarcando claramente ambos sexos.

“La PRESENTE LICITACIÓN y esta MODIFICACIÓN no está dirigida a influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos, precandidatos y candidatos. Queda prohibido el uso para fines distintos al cumplimiento del objeto del INSTITUTO en términos del artículo 1º de su Ley.”



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



INDEP
INSTITUTO PARA DEVOLVER
AL PUEBLO LO ROBADO

**INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
PRIMER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA Y
BASES DE VENTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE BIENES
MUEBLES (SUBASTA A SOBRE CERRADO) PARA LA VENTA DE
AERONAVES LPBM No. 6/21**

La presente Modificación de la Licitación Pública se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 1938, 1939, 1940 y 1946 del Código Civil Federal y sus correlativos en las entidades federativas, 1, 2, 4, 7, 31 fracción II, 32, 33, 36, 38 fracción I, 38 bis, 40, 42, 43, 44 al 51 y 76 de la LFAEBSP; 1, 4, 37, 38, 39, 40bis y del 41 al 50 del RLFAEBSP; 1, 11, 13 fracciones I, VIII y XII, 14 fracciones I, V y VII; 15 fracciones I y VII, 73 fracciones II y IV, 75 fracciones I, VI y VII, 77 fracciones II, III y IV; 82 del Estatuto Orgánico del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y numerales PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, QUINTO, SEXTO, DECIMOPRIMERO, DECIMO TERCERO, VIGÉSIMO TERCERO, VIGÉSIMO CUARTO, VIGÉSIMO QUINTO, VIGÉSIMO SEXTO, VIGÉSIMO SÉPTIMO, VIGÉSIMO NOVENO, TRIGÉSIMO, TRIGÉSIMO PRIMERO TRIGÉSIMO SEXTO, CUADRAGÉSIMO OCTAVO, CUADRAGÉSIMO NOVENO, QUINCUAGÉSIMO PRIMERO, QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO OCTAVO, SEXAGÉSIMO y SEXAGÉSIMO PRIMERO de las POBALINES, en la CONVOCATORIA y sus Bases de Venta.

TRANSITORIOS

Primera.- La presente modificación surtirá todos sus efectos el día de su publicación en el Portal.

Segunda.- Todas aquellas disposiciones establecidas en la CONVOCATORIA y las BASES DE VENTA Subsisten en todos sus términos, condiciones y para todos los efectos legales a que haya lugar.

El domicilio del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado es el ubicado en Avenida de los Insurgentes Sur 1931, colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, código postal 01020.

OLIVIA FONSECA MIRANDA

A T E N T A M E N T E
COORDINADORA DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES MUEBLES
Ciudad de México, a 22 de julio de 2021